



## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 3.663/12

### EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2012.

.- Se aprobó el acta de la sesión celebrada el día 29 de octubre de 2012.

1.- No se relacionó expediente alguno bajo este epígrafe.

2.- Se dio cuenta de la resolución de Presidencia que aprueba la certificación nº 3 de la obra: Hoyos del Espino "Rehabilitación antigua Casa del Cura", incluida en el Fondo de Cooperación Local 2011 y de otra por la que se adjudica, mediante procedimiento negociado sin anuncio de licitación, a ECOTONO Equipo Consultor en Turismo y Desarrollo, S.L, el contrato de servicios para la ejecución del contrato consistente en la asistencia técnica para la implantación del sistema de adhesión de las empresas de turismo sostenible y acreditación de empresas turísticas como punto de información del parque regional de la sierra de Gredos y la reserva natural Valle de Iruelas.

3.- Aprobar la certificación nº 18 y revisión de precios (mes de septiembre de 2012) del contrato de la obra: "Conservación de carreteras (Zona I) y el abono.

Aprobar la certificación nº 39 y revisión de precios (mes de septiembre de 2012) de la obra: "Conservación de carreteras (Zona II) de la red provincial de carreteras de la provincia de Ávila".

4.- Aprobar el reconocimiento de la obligación y la ordenación del pago de facturas, presentadas por empresas y mancomunidades, correspondientes al Programa Arreglo de Caminos (meses agosto, septiembre y octubre de 2012).

5.- Dar cuenta de un escrito remitido por GARBANTEL Centro tecnológico y Medioambiental.

Dar cuenta del resultado de la encuesta que, entre personal de la Corporación, se ha desarrollado sobre "política retributiva relativa al complemento de productividad". Dicho documento se expondrá para conocimiento, en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

Dirigirse a la UCAv interesando distintas cuestiones en relación con la obra ejecutada en las instalaciones que ocupa, propiedad de la Fundación Cultural Santa Teresa -Diputación Provincial.

Se aprobó la reasignación de la responsabilidad en la gestión y control del gasto en telecomunicaciones de la Corporación.

Ratificar la firma del Convenio para el desarrollo de talleres ocupacionales dirigidos a personas con discapacidad en el municipio de Navalunga, entre la Excm. Diputación Provincial de Ávila y la Fundación Abulense para el Empleo (FUNDABEM).

Ávila, a 15 de noviembre de 2012

Firmas, *Ilegibles*